



La provincia de Cienfuegos ha registrado un aumento considerable de casos de COVID-19 en los últimos 15 días, hasta elevar su tasa de incidencia hasta 42.2 confirmados por cada 100 mil habitantes.

En estos momentos 173 casos confirmados se encuentran ingresados en las instituciones hospitalarias. De estos pacientes, la gran mayoría son asintomáticos o presentan manifestaciones leves.

Hasta este martes los **2 pacientes reportados de gravedad anteriormente** habían **evolucionado satisfactoriamente** en el Centro Especializado Ambulatorio. Tanto el paciente de 64 años como la paciente de 93 años, ambos con varios factores de riesgo, son valorados como "de cuidado" y saldrán de la terapia intensiva.

Sin embargo, otro paciente que se encontraba grave, ha sido reportado como crítico en las últimas horas de este 19 de enero y debió ser intubado. Seguiremos pendientes de su evolución.

Reportan un paciente en estado crítico por COVID-19 en Cienfuegos

- Last Updated: Tuesday, 19 January 2021 14:13

Hits: 5931

También se reportan 16 pacientes menores de 18 años pero todos asintomáticos.

En todos los casos como consecuencia de la investigación epidemiológica se ha logrado definir la fuente de infección.



Desde el puesto de dirección del Centro Especializado Ambulatorio se mantiene un seguimiento constante a la evolución de los pacientes confirmados de COVID-19

En días recientes ha circulado por error una información donde se afirma que Cienfuegos había retrocedido a la fase de transmisión autóctona limitada.

Hasta el día 19 de enero de 2021, la provincia de Cienfuegos, incluyendo su municipio cabecera, SE MANTIENE AÚN EN LA TERCERA FASE DE RECUPERACIÓN.

No obstante, el pasado domingo el Consejo de Defensa Provincial (CDP) adelantó varias medidas de etapas anteriores, para contener la transmisión de COVID-19. En esa misma jornada la provincia [reportó 63 nuevos casos de COVID-19, de ellos la mayoría en el municipio cabecera](#).

Aunque en las dos últimas jornadas el territorio no ha excedido en 10 los nuevos confirmados de COVID-19, el peligro continúa presente, ya que están abiertos más de sesenta controles de foco en todos los municipios.

Se acumulan en la provincia 380 **casos confirmados** de ellos, **109 importados** procedentes de Estados Unidos (53), México (12), Venezuela (8), Panamá (8), España (5), Rusia (4), Canadá (4), Colombia (3), Italia (2), Croacia, Bolivia, Honduras, República Dominicana, Brasil, Chile, Grecia y Ecuador con 1 caso respectivamente y **271 autóctonos**.

Al cierre del 18 de enero se confirman 9 casos autóctonos, del Municipio Cienfuegos, de las Áreas de salud AI (1), AII (5), A III (2), A IV (1):

Caso Autóctono No 263: Paciente del municipio de Cienfuegos, Área I, contacto de caso confirmado, sintomático desde el 14/1/2021. Se declaran 11 contactos.

Caso Autóctono No 264: Paciente del municipio de Cienfuegos, Área IV, contacto de caso confirmado, sintomático desde el 4/1/2021. Se declaran 7 contactos.

Caso Autóctono No 265: Paciente del municipio de Cienfuegos, Área II, contacto de caso confirmado, sintomático desde el 12/1/2021. Se declaran 8 contactos.

Caso Autóctono No 266: Paciente del municipio de Cienfuegos, Área II, contacto de caso confirmado, sintomático desde el 11/1/2021. Se declaran 6 contactos.

Caso Autóctono No 267: Paciente del municipio de Cienfuegos, Área II, contacto de caso confirmado, sintomático desde el 12/1/2021. Se declaran 11 contactos.

Caso Autóctono No 268: Paciente del municipio de Cienfuegos, Área III, contacto de caso confirmado, sintomática desde el 12/12/2021. Se declaran 6 contactos

Caso Autóctono No 269: Paciente del municipio de Cienfuegos, Área II, contacto de caso confirmado, sintomático desde el 12/1/2021. Se declaran 4 contactos.

Caso Autóctono No 270: Paciente del municipio de Cienfuegos, Área II, contacto de caso confirmado, sintomático desde el 8/1/2021. Se declaran 5 contactos.

Caso Autóctono No 271: Paciente del municipio de Cienfuegos, Área III, contacto de caso confirmado, asintomático. Se declaran 4 contactos.

Se encuentran ingresados: 173 casos confirmados, 161 autóctonos y 12 importados.

Incidencias según municipios en los últimos 15 días: Cienfuegos (139), Abreus (10), Aguada (5), Rodas (5), Palmira (7), Lajas (6), Cumanayagua (5) y Cruces (5)

Centros para casos confirmados:

Dotación de camas para casos confirmados 208, ocupadas 190.

- Centros Especializado Ambulatorio (CEA): con una dotación de 100 camas, ocupadas 91.
- Se reportan 3 casos graves, no se reportan críticos.
- Se encuentran ingresados 16 casos en edad pediátrica.
- Hotel Cienfuegos con una dotación de 36 camas, ocupadas 29.
- Perla Azúcar con una dotación de 72 camas, ocupadas 63.

Centros para casos sospechosos:

Dotación de camas para casos sospechosos 494, ocupadas 265.

- HGAL con una dotación de 19 camas, ocupadas 19.
- HPU con una dotación de 44 camas, ocupadas 38.
- Hotel Deportivo con una dotación de 106 camas, ocupadas 58.
- Hotel MICONS con una dotación de 86 camas, ocupadas 51.
- Hotel CEN con una dotación de 125 camas, ocupadas 11.
- Filial de Ciencias Médicas con una dotación de 125 camas, 45 ocupadas.

Controles de foco:

- **Se mantienen activos 61 controles de foco de casos confirmados:** 42 del municipio Cienfuegos, 6 Abreus, 3 de Aguada, 3 de Cruces, 2 de Cumanayagua, 2 de Palmira, 2 Rodas y 1 de Lajas, con 2520 contactos en ingreso domiciliario.
- El 100 % de los casos tiene fuente de infección definida.
- **Vigilancia de laboratorio:** se han estudiado 33 603 casos estudiados con PCR en tiempo real, de ellos negativos 32 630, enviadas hoy 273, pendientes a resultados con más de 24 horas 973.

Vigilancia de viajeros:

- 6273 viajeros recibidos después del 15/10/2020.
- 317 viajeros en vigilancia con 10 días en el país y 140 con menos de 5 días.
- Casa de renta 129 Turistas, Hoteles 90.
- Residentes temporales 284 y permanentes 251.
- No hay viajeros en la Marina.

- Puerto:
- 3 embarcaciones en operaciones.
- 68 tripulantes, asintomáticos (Extranjeros 47 y Cubanos 21).

Este domingo, Félix Duarte Ortega, presidente del CDP, criticó severamente la falta de fiscalización y de control por parte de varias administraciones de las diferentes medidas orientadas por el Consejo de Defensa Provincial, Recalcó que varios incumplimientos serán analizados con los responsables. "Los sucesos con varios visitantes extranjeros en la Discoteca Benny Moré serán analizados, por las faltas cometidas en el protocolo dispuesto".

Alexandre Corona Quintero, gobernador de la provincia, explicó que se adoptaron 22 medidas desde el 14 de enero. Algunas de estas medidas se continuarán implementando y otras se refuerzan a partir del cambio de fase.

"Tenemos que seguir insistiendo en el aislamiento de sospechosos y contactos. Todas las viviendas que tengan personas aisladas tienen que estar identificadas y debe existir un accionar mayor de todos los factores en la comunidad. Estamos hablando de más de 1700 contactos en un primer nivel, pero puede haber muchos más. Tenemos que tener la garantía de que en cada domicilio existan las condiciones para un efectivo aislamiento".

"Los delegados tienen la misión fundamental de garantizar que el aislamiento se cumpla efectivamente".

Precisiones del Consejo de Defensa Provincial

Se paraliza momentáneamente el Curso Escolar, incluyendo los círculos infantiles en la cabecera provincial de Cienfuegos , atendiendo a la situación epidemiológica.

Incrementar las acciones y el control sobre el uso obligatorio del nasobuco, distanciamiento físico y social, desinfección de manos y superficies, pasos podálicos, en todas las actividades tanto estatales como particulares.

Se activan centros de aislamiento en todos los municipios, para garantizar las capacidades ante la compleja situación.

Se mantiene el cierre de las Casas de Abuelos garantizando la prestación de los servicios a domicilios, con la adopción de todas las medidas extremas. El gobernador llamó a mantener el rigor en todos los centros de salud con pacientes vulnerables como el Hospital Psiquiátrico, el Centro Psicopedagógico, etc.

Cierre de todos los restaurantes de la provincia, asumiendo la modalidad de comida para llevar. El gobernador exhortó a todos los propietarios de restaurantes a seguir elaborando alimentos y asumir esta variante. Los restaurantes estatales deben brindar el servicio de fonda. "Que la comida le llegue a la gente".

Potenciar la producción de pan. "Hay que hacer más pan para la población".

Revisar la venta de productos agropecuarios para descongestionar los centros de las cabeceras y que a la gente les llegue la comida a los consejos populares. "Hay que exigirle al que tiene que poner la alimentación que la garantice".

Limitar la movilidad en la cabecera provincial desde el lunes 18, incluyendo la transportación pública de pasajeros, ya sea estatal y particular. "Hay que apelar a la conciencia de las personas, de que tienen que moverse solo a las cuestiones esenciales, con prioridad en los servicios básicos y de producción".

Suspensión de las visitas a los centros hospitalarios, y asumir esta medida con rigor. Se suspenden las consultas externas en los Hospitales, así como el servicio de medibus.

Prohibir la entrada de estudiantes y trabajadores a los centros con síntomas de enfermedad respiratoria.

Se prohíbe la realización de reuniones, actos, balances y otros, donde se genere aglomeración de personas.

Aplicar lo establecido para potenciar el trabajo a distancia y teletrabajo con las medidas de control indicadas.

Desplazar las ventas de productos de primera necesidad de las cadenas de tiendas TRD, CIMEX, Caracol y Comercio, de las cabeceras municipales y provincial hacia los asentamientos y consejos populares.

Cierre de entidades de Cultura y Deporte que generen aglomeración de personas.

Incrementar la Inspección Sanitaria Estatal en todas las unidades de prestación de servicios.

Atención diferenciada a los Sistemas de Atención a la Familia, valorar el funcionamiento a domicilio.

Cerrar los centros que generan aglomeración y concentración de personas, centros recreativos, centros nocturnos, cabaret, bares particulares, salas de fiestas y piscinas.

Adoptar medidas extremas de protección en centros educacionales internos y seminternos, círculos infantiles, evitando brotes de Infecciones respiratorias y garantizando la detección oportuna de síntomas de la enfermedad.

Garantizar la venta y suministro de cloro y otras sustancias en la red de comercio.

En el caso de aquellas madres o padres que no puedan asistir al trabajo ante la suspensión de

las clases presenciales, se les pagará el 100 % del salario, y a partir del segundo mes, de ser necesario, el 60 %. En el caso de que esa cifra signifique un monto inferior a mil 528 pesos, que es el costo definido para la adquisición de la canasta de bienes y servicios, se pagará esa cantidad al trabajador, aunque signifique un porcentaje superior. Se ratifica así el principio de que nadie quedará desprotegido.

Se habilita un puesto de mando en el Partido Provincial para que el pueblo se comunique y exprese preocupaciones y denuncias sobre el cumplimiento de estas medidas - 43518654.

También se mantienen los puestos de mando del Gobierno Provincial - 43511552 y 43556319

103 - Línea Ayuda de la COVID-19

La Dirección Provincial de Salud - 43517737 y 43519512

El Portal del Ciudadano Provincial y los municipales.